



C I R C U L A R CSJCUC19-221

Fecha: 16 de septiembre de 2019
Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE AMAZONAS**
De: **JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**
Asunto: **"DIVULGA CONVOCATORIAS A ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA ESCUELA JUDICIAL -RODRIGO LARA BONILLA-".**

Respetados Servidores Judiciales:

Para conocimiento y atención de los interesados, se divulgan CIRCULARES convocando a los Servidores Judiciales de diferentes Distritos Judiciales a nivel Nacional, a participar en actividades de carácter académico, ofrecidas por la Escuela Judicial "RODRIGO LARA BONILLA", así:

No.	Circular/Oficio/otro	Fecha	Asunto
1	CIRCULAR EJC19-220	26/08/2019 (Recibido CSJ Cundinamarca 12/09/2019)	La Directora de la Escuela Judicial "RODRIGO LARA BONILLA", convoca a actividades académicas que tendrán lugar en distintas fechas (entre 27 de septiembre y 1º de noviembre de 2019) y en diferentes ciudades, en ejecución del Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio, contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la Vigencia 2019 y aprobado con Acuerdo PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.
2	CIRCULAR EJC19-234	09/09/2019 (Recibido CSJ Cundinamarca 12/09/2019)	La Directora de la Escuela Judicial "RODRIGO LARA BONILLA", convoca a actividades académicas que tendrán lugar en distintas fechas (entre 27 de septiembre y 29 de noviembre de 2019) y en diferentes ciudades, en ejecución del Programa de Habilidades Humanas, contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la Vigencia 2019 y aprobado con Acuerdo PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Se informa a los interesados, que toda la información relacionada con las actividades académicas, tales como inscripciones, admisiones y demás, se encuentran consignadas en los Oficios anexos, por tanto resulta necesario que sigan las instrucciones respectivas.

Cordialmente,

JESUS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo: Lo anunciado

ALSS

Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
SECRETARIA
10 SEP 2019
RECIBE: DIANA LUGO
HORA:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Consejo Superior de la Judicatura de Cúcuta
SECRETARÍA
17 SEP 2019
RECIBI: DIANA AUGUSTO
HORA: _____

CIRCULAR EJC19-220

PARA: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DEPARTAMENTOS AMAZONAS, CAUCA, CORDOBA GUAINIA, GUAJIRA, GUAVIARE, META, VAUPES.

AUTORIDADES INDIGENAS CON SEDE EN LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAUCA, CORDOBA GUAINIA, GUAJIRA, GUAVIARE, META, VAUPES.

DE: DIRECTORA

ASUNTO: CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE FORMACION INTERCULTURAL.

FECHA: 26 de agosto de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales y autoridades indígenas:

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, dará inicio a la ejecución del Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Por esta razón, se extiende una cordial invitación a participar en forma activa en la construcción colectiva de conocimiento y en el fortalecimiento de la Rama Judicial como pilar del Estado Social de Derecho, inscribiéndose en las actividades de formación que a continuación se relacionan, según las instrucciones y parámetros indicados en la presente circular:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

SEDE	DISTRITOS CONVOCADOS	ACTIVIDAD	FECHA DE REALIZACIÓN		Cupos
			INICIO	FINAL	
Leticia	Leticia	Seminario de Formación Judicial en Jurisdicción Especial Indígena	30-sep-19	30-sep-19	30
Popayán	Popayán	Seminario de Formación Judicial en Jurisdicción Especial Indígena	27-sep-19	27-sep-19	25
Inírida	Circuito Judicial Inírida	Seminario de Formación Judicial en Jurisdicción Especial Indígena	11-oct-19	11-oct-19	15

Calle 11 No. 9A--24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Circular Hoja No. 2

Villavicencio	Villavicencio	Seminario de Formación Judicial en Jurisdicción Especial Indígena	18-oct-19	18-oct-19	40
Riohacha	Riohacha	Seminario de Formación Judicial en Jurisdicción Especial Indígena	21-oct-19	21-oct-19	40
Montería	Montería	Seminario de Formación Judicial en Jurisdicción Especial Indígena	01-nov-19	01-nov-19	40

IMPORTANTE: Los servidores judiciales interesados en asistir a cada de una de las capacitaciones referidas deberán inscribirse únicamente en la sede a la cual se encuentra convocado el distrito al cual pertenece su despacho, de lo contrario se rechazará su inscripción.

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta completar el cupo.

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. 5 55 29 32, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistema Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónico kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicarán al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

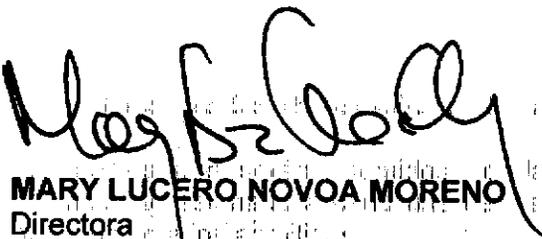
Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. SOLICITUD A LOS NOMINADORES:

Respetuosamente solicitamos a los nominadores conceder la situación administrativa a los servidores judiciales admitidos por la Escuela Judicial, para que participen en las jornadas de formación judicial en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no afecte la prestación del servicio.

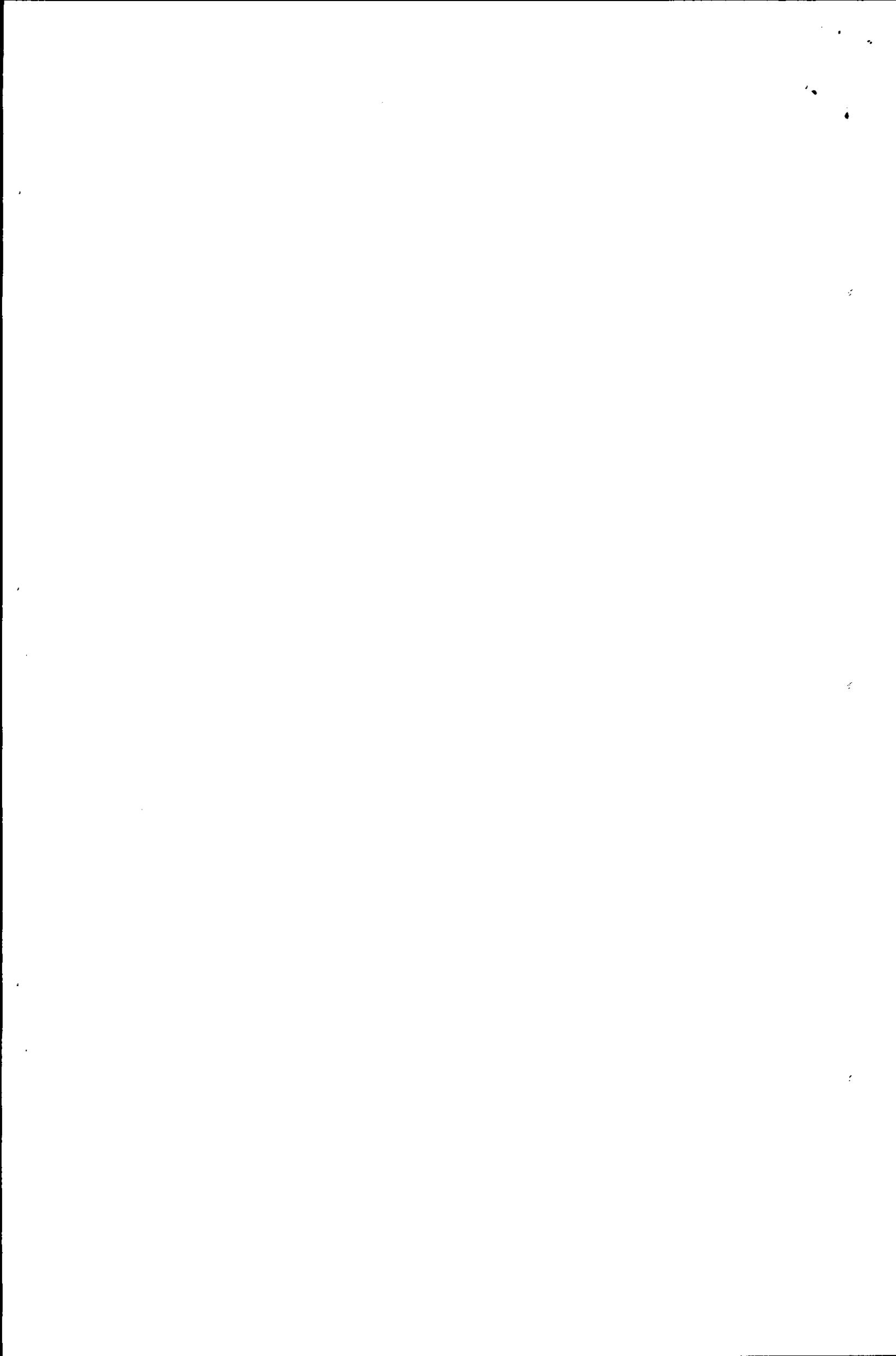
Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional de esta Unidad Olga Lorena Parrado Quevedo, coordinadora del programa de formación Intercultural, para lo cual podrán comunicarse al teléfono 3550666 extensión 6420 ó al correo electrónico oparradq@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,



MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Olga Lorena Parrado Quevedo, p.
Revisó: Lida Consuelo Hincapié Gutiérrez.





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

Consejo Superior de la Judicatura - Cámara
SECRETARÍA
12 SEP 2019
RECIBE: DIANA FIGUEROA
HORA: _____

CIRCULAR EJC19-234

Para: SERVIDORES JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE YOPAL, SANTA ROSA DE VITERBO, NEIVA, FLORENCIA, PEREIRA, ARMENIA, MANIZALES, ANTIOQUIA, MEDELLÍN, IBAGUÉ, PASTO VILLAVICENCIO, RIOHACHA, SANTA MARTA, VALLEDUPAR, SAN ANDRÉS, ARAUCA, BUGA, CALI, POPAYÁN Y CIRCUITO DE LETICIA.

De: DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE FORMACION SOBRE HABILIDADES HUMANAS PARA LOS SERVIDORES JUDICIALES

Fecha: 9 de septiembre de 2019

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla, dará inicio a la ejecución del Programa de Habilidades Humanas contemplado en el Plan de Formación de la Rama Judicial para la vigencia 2019, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA19-11265 del 7 de mayo de 2019.

Para tal efecto, nos complace invitarlos a inscribirse y participar en las actividades de formación relacionadas con el Programa de Habilidades Humanas, entendidas como el conjunto de competencias personales requeridas para generar relaciones positivas, productivas y proactivas en favor de las relaciones de servicio en la Administración de Justicia; según la información, instrucciones y parámetros que a continuación se indican:

1. ACTIVIDADES, SEDES Y DISTRITOS CONVOCADOS:

Sede	Distritos / Ctos Convocados	Fecha de Realización		Cupo	Nombre del Acto Académico
		Inicio	Final		
Pereira	Pereira Armenia Manizales Medellín Antioquia	27-sep-19	27-sep-19	30	Curso de Formación en Habilidades Humanas

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Circular Hoja No. 2

Sede	Distritos / Ctos Convocados	Fecha de Realización		Cupo	Nombre del Acto Académico
Yopal	Yopal Santa Rosa de Viterbo	30-sep-19	30-sep-19	25	Curso de Formación en Habilidades Humanas
Neiva	Neiva Florencia	04-oct-19	04-oct-19	25	
Ibagué	Ibagué	11-oct-19	11-oct-19	25	
Leticia	Circuito de Leticia	18-oct-19	18-oct-19	25	
Pasto	Pasto	25-oct-19	25-oct-19	30	
Villavicencio	Villavicencio	01-nov-19	01-nov-19	25	
Riohacha	Riohacha Santa Marta Valledupar	15-nov-19	15-nov-19	30	
Bogotá	San Andrés Arauca Buga Cali Popayán	22-nov-19	22-nov-19	40	
Bogotá	San Andrés Arauca Buga Cali Popayán	29-nov-19	29-nov-19	35	

2. INSCRIPCIONES:

Los interesados en asistir deberán inscribirse únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas hasta completar el cupo.

Para ayuda o soporte técnico relacionado con la plataforma virtual contáctese a la línea telefónica No. 5 55 29 32, sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistemas Kitson Ricardo Castaño, a quien podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 y/o al correo electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

3. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al presupuesto asignado a cada una de las actividades académicas.

Quienes sean admitidos recibirán, un correo electrónico confirmando su admisión al acto académico, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Estar atentos a la llamada del call center del operador logístico, quien se comunicará al número de celular y al correo electrónico registrado al momento de la inscripción para confirmar asistencia.
- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura invierte recursos humanos, materiales en la realización y ejecución de la logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda.

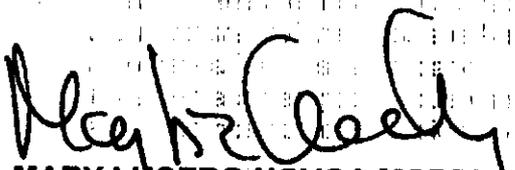
4. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Los gastos que serán asumidos por la Escuela Judicial se determinarán según el presupuesto asignado a cada una de las actividades, y al respecto se informará en su oportunidad a los admitidos.

5. SOLICITUD A LOS NOMINADORES

Respetuosamente solicitamos a los nominadores conceder la situación administrativa a los servidores judiciales admitidos por la Escuela Judicial, para que participen en las jornadas de formación judicial en los términos establecidos en artículo 152 Numeral 1 de la Ley 270 de 1996, siempre que no se afecte la prestación del servicio.

Cordialmente,


MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Proyectó: Claudia Julieta Vega Bacca
Revisó: Lidia Consuelo Hincapié Gutiérrez

Calle 11 No. 9A - 24 Piso 4. Tel: 3 550666
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>

